

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2018  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Encargado de la Subdirección de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; M.C. Ma. Leonor Patricia Garduño Moreno, Jefa del Departamento de Auditorías a Áreas Médicas y Vocal Suplente del Comité; Lic. Armando Javier León Pérez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité; Tec. Mantto. Román Flores González, Responsable de Biomédica y representante del Área Usaria del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracción II, III, IV y V y 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo los Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa solicitada por el Hospital de Ginecología y Obstetricia para el **Mantenimiento Correctivo (Equipo Laser Diodo)**, con la empresa **Cyan Médica, S.A. de C.V.**, en la Sesión Extraordinaria número 014/2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
  2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
  3. Planteamientos.
1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 014/2018**, de conformidad con el Artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
  2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
  3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

1  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2018  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**PLANTEAMIENTO**

**3.1 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (EQUIPO LASER DIODO), CON LA EMPRESA "CYAN MÉDICA, S.A. DE C.V., CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO; PARA REGISTRAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, VENDER E IMPORTAR PRODUCTOS, ASÍ COMO REALIZAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 188, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-520, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302010106, DE \$ 34,967.04; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.**

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. **188** oficio de suficiencia presupuestal No. **18-520**, signado por el L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, en donde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo solicitado por el Hospital de Ginecología y Obstetricia para el servicio de Mantenimiento Correctivo para el Equipo Laser Diodo.

**SEGUNDO.-** El L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, mismos que se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
188	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$ 34,967.04	18-520	020302010106	3541	ANUAL	\$ 34,967.04

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; una vez analizado, los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan procedente la realización del proceso licitatorio para el servicio de mantenimiento correctivo (Equipo Laser Diodo) con la empresa Cyan Médica, S.A. de C.V., para lo cual se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-014-3.1-2018**, con fundamento en los Artículos 22, 23 Fracción I, 48 La secretaría, las entidades, los tribunales administrativos y los ayuntamientos podrán adquirir bienes, arrendar bienes muebles e inmuebles y controlar servicios, mediante adjudicación directa cuando: Fracción III, se trate de servicios que requieran de experiencia, técnicas o equipos especiales o se trate de la adquisición de bienes usados o de características especiales que solamente puedan ser prestados o suministrados por una sola persona; 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46, 48 Fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se cumplió con lo solicitado por lo que dictamina procedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa para el servicio de Mantenimiento Correctivo (Equipo Laser Diodo), con la empresa "Cyan Médica, S.A. de C.V.", cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del hospital.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2018  
 DICTAMEN DE PROCEDENCIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: <b>3.1</b>	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
------------------------------	---

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-014-3.1-2018:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

*Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina por unanimidad que es procedente la Adjudicación Directa para el mantenimiento correctivo con el proveedor CYAN MEDICA, S.A de C.V.*

**FUNDAMENTO LEGAL:**

*Artículo 22, 23 Frac I 48 Fracc. III por tratarse de servicios que requieran de experiencia técnica o equipos especiales; 49 de la Ley de Adquisiciones  
 Art. 44, 46, 48 Frac. II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento*

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and marks]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENSE INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

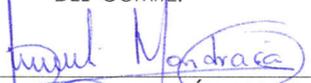
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las diez horas treinta minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

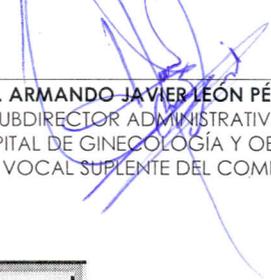
  
P.L.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SAENZ,  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DEL COMITÉ

  
LIC. JAVIER NEME LEVET,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL COMITÉ.

  
L.A.F. ALFREDO TAPIA FERNÁNDEZ,  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
Y VOCAL DEL COMITÉ

  
MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
Y VOCAL DEL COMITÉ

  
M.C. MA. LEONOR PATRICIA GARDUÑO MORENO,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS A ÁREAS  
MÉDICAS Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
LIC. ARMANDO JAVIER LEÓN PÉREZ,  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

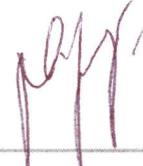
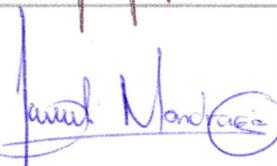
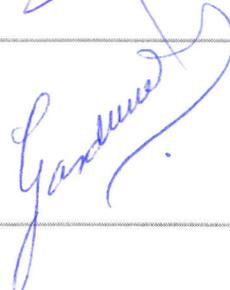
### INVITADOS

  
TEC. MANITO. ROMÁN FLORES GONZÁLEZ,  
RESPONSABLE DE BIOMÉDICA  
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA  
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA  
Y OBSTETRICIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 014/2018  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018  
A LAS 10:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
VICTOR FERRIN GONZALEZ SAENZ	Presidente del Comité	10:00	
Lic. Javier Neme Levet	Secretario Ejecutivo	10:00	
Alfredo Tapia Fernandez	Representante Vocal del Área Financiera	10:00	
Aroxeli Mondragón Osorio	Representante Vocal del Área Jurídica	10:00	
Armando Javier Luis Pérez	Representante Vocal de la Unidad Administrativa	10:00 hrs	
M.C. HB. LEONOR PATRICIA GARBUÑO MORENO	Vocal Suplente del Órgano de Control Interno	10:00 hrs.	

### INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Roman Flores Gonzalez.	Responsable de Biomedica del M.G.O.	10:00	